



V.- ANEXO TARIFAS SERVICIOS Y ACTIVIDADES.

C) Servicios y actividades prestados por el Departamento de Igualdad*:

Matr cula cursos Escuela de Empoderamiento 2020/2021	COSTE CURSO PERSONA	PRECIO PUBLIC O	TASA DE COBERTU RA %	PRECIO PUBLICO NO RESIDENTES
-Curso de hasta 20 horas.	54 €	10,00 €	18,52 %	50% RECARGO.
-Curso de 21-40 horas.	140 €	16,00 €	11,43 %	50% RECARGO.
-Curso de 41-60 horas.	267 €	30,00 €	11,24 %	50% RECARGO.

- Las alumnas perceptoras de Renta de Garantía de Ingresos, o en situación de desempleo, abonarán 5 euros por curso independientemente de su duración.
- Estarán exentas del pago del precio público, las mujeres víctimas de violencia de género que acrediten dicha situación a través de los siguientes medios establecidos en el artículo 23 de la Orden de 29 de octubre de 2014, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, del País Vasco por la que se establece el procedimiento de concesión y de pago de la ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género, prevista en el artículo 27 de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género:
 - a) Orden de protección a favor de la víctima de género en vigor a la fecha de la solicitud.
 - b) Sentencia condenatoria por hechos constitutivos de violencia de género, en la que se acuerdan medidas de protección a favor de la víctima, que se encuentren en vigor a la fecha de la solicitud de la ayuda.
 - c) En ausencia de la Orden de Protección o Sentencia condenatoria, será título de acreditación de la situación de violencia de género el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la solicitante es víctima de violencia de género, en tanto se dicta la orden de protección.